

PROLOGO

De estas conferencias surgirá un libro, y este libro, cuyos materiales son constituidos por los artículos publicados en El Siglo por el Dr. Ramírez y el señor Varela, será en todo tiempo un timbre de honor para nuestro centro literario. — Memoria de la Comisión Directiva del Club Universitario, presidida por Pablo De-María (El Siglo, 7 de febrero de 1877)

I

Por primera vez se reúne en volumen la célebre polémica sostenida entre Carlos María Ramírez y José Pedro Varela, con motivo de la publicación por este último de su libro *La Legislación Escolar*. Iniciada en la tribuna del Club Universitario y continuada en las columnas del diario *El Siglo* — que recogió asimismo las conferencias pronunciadas en aquella tribuna — se extendió de principios de setiembre a principios de noviembre de 1876. Sólo fragmentariamente fue reproducida después en distintas ocasiones y épocas, en estudios sobre la obra de Varela o sobre la evolución intelectual y universitaria del país. Su publicación íntegra en volumen — incumplido propósito, en su hora, de las autoridades del Club Universitario — constituía un anhelo de los estudiosos y una verdadera necesidad de la historiografía nacional.

El interés de polémica tan extensa y de contenido tan variado y rico, es múltiple. Imposible, más que difícil, precisarlo en todos sus alcances. Cabe, con

PROLOGO

todo, referirlo a tres grandes aspectos: el estilo, los hechos, las ideas, de una época fundamental en el proceso de organización de la República.

En primer término, el episodio constituye, en la forma en que ha quedado documentado, una insuperable muestra de un modo o estilo de actividad intelectual que fue típico de nuestro siglo XIX, en su segunda mitad. Se dio entonces aquí — como también en la Argentina, y a veces de país a país — una sucesión de memorables polémicas, sin parangón en este siglo. La etapa decisiva de nuestras nacionalidades, que se atravesaba; la entrega sin tasa de las primeras ilustraciones a una acción pública cargada de urgencias de toda índole; el sitio que la prensa periódica y las publicaciones circunstanciales de combate sustrajeron al libro orgánico o académico; la sensibilidad y el temperamento, propicios al duelo oratorio o periodístico, de las generaciones románticas y post-románticas: he ahí algunos factores que condicionan, en los actores y en los públicos, la prodigalidad de aquel espíritu polémico. El encuentro entre Ramírez y Varela constituye muestra insuperable del mismo, por la jerarquía de los protagonistas, por la significación de la audiencia a que se dirigían en el centro y el diario que sirvieron de teatro, por las circunstancias históricas, por los temas debatidos. A cargo de las dos inteligencias militantes más representativas, a la vez que contrapuestas en sus modalidades de lógica y de expresión, fue, sin duda, la mayor de las polémicas de entonces. Por su solo desarrollo formal, pues, es ya una preciosa introducción al alma de la época.

En segundo término, el interés de esta polémica deriva del importante acopio de informaciones y datos que proporciona sobre materias de hecho. Están los

PROLOGO

hechos constitutivos de la polémica misma, en cuanto fue un capítulo saliente de la biografía de dos hombres públicos de primera fila, teniendo por fondo los acontecimientos históricos del año 76, la exaltación de Latorre al directo poder personal y el comienzo de la Reforma Escolar; y están los hechos, mucho más complejos y variados, a que profusamente se hace referencia a lo largo de las piezas cruzadas entre los polemistas. Esos hechos van desde la vida política y económica a la social y cultural del país, en los años inmediatamente anteriores, sin perjuicio de remontarse a veces más atrás, hasta los propios orígenes de la nacionalidad. Media, claro está, la interpretación subjetiva de los contendientes, a través de un debate por momentos apasionado. No por eso deja de ofrecerse una abundante cantera para el historiador o el sociólogo, tanto más valiosa cuanto más próximos son los hechos al momento de la polémica. Sometidos a la debida crítica, confrontados con materiales de otras procedencias, abren numerosas perspectivas para el estudio y la comprensión de aquel período. Insustituible resulta la polémica, por ejemplo, para el conocimiento de lo que fue por dentro la llamada Universidad Vieja, en vísperas de la honda transformación que iba a experimentar en los lustros siguientes, y de que fue planteamiento histórico, precisamente, la polémica misma. Y acaso insustituible también para determinar, en el estricto terreno de los hechos, la conciencia que nuestras clases intelectuales tuvieron de la gran crisis nacional de la década del 70, el repertorio de sus problemas, su manera de plantearlos, el sentido de las soluciones propuestas, o concebidas, o simplemente esbozadas. Por todo ello, la polémica que ahora se exhuma está llamada a prestar, en condiciones de consulta

menos precarias que hasta ahora, muy importantes servicios como fuente de información sobre hechos capitales de nuestro pasado.

En tercer término, el aspecto en que reside, sin ninguna duda, el interés mayor de la polémica, lo constituyen las ideas y doctrinas enfrentadas. Su distinción respecto a los hechos en juego, y aun a la misma forma del encuentro, es obviamente convencional. Las ideologías se entrelazan con los hechos e influyen en los estilos personales de los polemistas. Todo el episodio tiene un contexto indivisible, al cual en definitiva habrá que remitirse siempre, cualquiera sea el enfoque que de él se haga. Pero más allá del choque pasional, y después de todo accidental, de dos vigorosas personalidades, y de la vasta masa de hechos, grandes y pequeños, llevados y traídos en las conferencias, artículos, apéndices, anexos y notas aclaratorias, lo que ese episodio expresaba era un esencial conflicto teórico, en última instancia filosófico, por el que se estaba transformando radicalmente la cultura y la inteligencia nacionales: el conflicto entre el tradicional espiritualismo romántico, de cuño histórico-político, y el insurgente positivismo evolucionista, de inspiración científico-naturalista.

El hecho de que la polémica fuera motivada por el libro de Varela *La Legislación Escolar*, ha generado la difusa idea de que las divergencias fueron a propósito de la reforma educacional. Nada de eso: en este terreno, como había acontecido en tantos otros, Varela y Ramírez se hallaban estrechamente solidarizados, desde que juntos fundaron en 1868 la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. El hecho de que aquel libro se publicara en relación directa con el comienzo de la gestión oficial de Varela bajo la dicta-

dura de Latorre, ha predispuesto también a creer que la polémica fue sobre el colaboracionismo del Reformador. Nada de eso tampoco. En vísperas de la muerte de Varela, lo mismo que después, sin perjuicio de importantes reservas políticas, sería Ramírez su más encumbrado panegirista, aun frente a los que lo negaban invocando aquel colaboracionismo. La nacionalidad entera, sumida en profundas crisis, y no tal o cual actitud personal, tal o cual reforma, fue, en verdad, la gran cuestión debatida.

Como parte privilegiada de la nacionalidad misma, la propia inteligencia dirigente lo fue también, a través del examen crítico de la institución universitaria y de su ideología dominante, en momentos en que una universal revolución filosófica llegaba a nuestras playas. Desde el interior de sí misma, la inteligencia uruguaya se reacomodaba a una realidad nacional dramáticamente desquiciada en sus cuadros sociales e institucionales. En la vanguardia, la mentalidad autodidacta de Varela decretaba la ruptura con un modo tradicional de pensamiento que, en su hora, había sido también el suyo; a través de un doloroso desgarramiento, la mentalidad académica de Ramírez acusaba el impacto en nombre de todo un sector universitario llamado, al fin, a asimilarlo. En ningún otro momento del país puede observarse en términos tan nítidos el reajuste dialéctico de pensamiento y realidad.

Ese carácter o significado de la polémica, en lo que tuvo de más sustancial, no se manifiesta en forma expresa. Lo oculta o disimula a cada paso la enmarañada discusión en torno a las realidades vernáculas. Nada más lejos de un debate académico sobre escuelas o doctrinas consideradas en sí mismas. Más que el enfrentamiento definido de tesis o teorías, aunque

PROLOGO

se halle implícito e inevitable en cada uno de los acuerdos decisivos, lo que se produce es el choque entre los respectivos modos de pensamiento resultantes de filosofías opuestas, entre las respectivas aplicaciones prácticas de éstas al esclarecimiento y solución de los problemas nacionales. Por otra parte, ninguno de los antagonistas se propone abogar en términos de pensamiento puro por una determinada tendencia. Varela, avanzado de la mentalidad positivista que principalmente por su intermedio hacía su entrada en el país, expresaba sobre la marcha el desenlace cada vez más categórico de su propia crisis filosófica personal; Ramírez, portavoz en la ocasión de las tradiciones universitarias espiritualistas, expresaba a su vez, en las alternativas del debate, con conciencia o no de ello, una incipiente crisis, también personal, que iba a conducirlo con el tiempo, prácticamente, al campo de su adversario. En lo que tenía de filosófico, la polémica que los enfrentaba estaba instalada en la intimidad de cada uno de ellos, aunque fuera en el propio curso del encuentro — tal vez — que se produjo para Varela su superación definitiva, y para Ramírez su definitiva formalización.

En 1885, después de haber señalado la filiación evolucionista — en política como en ciencia — de *La Legislación Escolar*, el libro de Varela que motivó la polémica, decía de esta misma Manuel Herrero y Espinosa: “Fue la lucha de dos épocas en la hora penumbrosa de la muerte de una y de la alborada de otra... fue la lucha de dos épocas, de dos sistemas, de dos ideales políticos en la República Oriental”.¹

1. Manuel Herrero y Espinosa, *José Pedro Varela*, Montevideo, 1885, págs. 73, 74, 80.

PROLOGO

En el orden político, y en el léxico de entonces, la lucha fue entre el *principismo*, solidario del espiritua-
lismo romántico, representado por Ramírez, y el *evolu-
cionismo*, producto político del evolucionismo filo-
sófico, representado por Varela. Varela, sin embargo,
procedía de las filas del principismo, cuyo candidato
y bandera electoral, nada menos, había sido en los
trágicos recientes comicios del 1º y el 10 de enero
de 1875, prólogo del Motín y su secuela. Cierta es que
al publicar semanas antes de esos comicios, en noviem-
bre de 1874, su primer libro fundamental, *La Edu-
cación del Pueblo*, estaba ya tácitamente divorciado
en doctrina de sus viejos compañeros principistas, de
los que el más íntimo había sido precisamente Carlos
María Ramírez; pero sería recién en 1876, con la pu-
blicación de *La Legislación Escolar*, después de las co-
munes peripecias cívicas del 75, que aquel divorcio
doctrinario se iba a volver expreso. El principista Ra-
mírez, por su parte, iba a orientarse en lo sucesivo,
cada vez más, hacia el evolucionismo político, cuya
exaltación llegaría a hacer. Nada mejor que esta com-
probación, a propósito de las concepciones políticas,
para ilustrar la relación guardada en el campo de la
filosofía general, por las respectivas posiciones de Ra-
mírez y Varela. Es decir, lo que más allá de la pugna
ostensible, había de dialéctica personal en el espíritu
de cada uno de ellos.

II

Considerada en su esencial médula ideológica, la
polémica Ramírez-Varela constituye, en el ocaso del
Club Universitario, el más importante de los choques

XIII

iniciales en el país entre el espiritualismo y el positivismo.

En esos choques iniciales, que se extienden de 1874 a 1877, Carlos María Ramírez fue invariablemente el personero de la hasta entonces filosofía oficial de la Universidad. En 1874, desde Río de Janeiro, refutó en la prensa de Montevideo manifestaciones positivistas de Angel Floro Costa, hechas desde Buenos Aires. En 1876 enfrentó a Varela en el Club Universitario. En 1877 impugnó en el mismo Club a los positivistas Francisco Suñer y Capdevila y Julio Jurkowski, profesores fundadores de la Facultad de Medicina, instalada el año anterior. Costa, Varela, Capdevila y Jurkowski, son los primeros propagandistas del positivismo; hasta 1877, Ramírez es el único espiritualista que les hace frente. De entonces en adelante, transformado el Club Universitario en el Ateneo del Uruguay, y formalizada en éste y en la Universidad una vasta contienda entre espiritualistas y positivistas, se sustrae, significativamente, a la misma. En el carácter de cabeza de la resistencia espiritualista lo reemplaza un hombre de la generación siguiente, Prudencio Vázquez y Vega, no sólo con una especialización filosófica, sino también con una rigidez doctrinaria que él no había tenido. Desde el principio, la actitud de Ramírez, si bien polémica, había sido de amplitud y comprensión. En los años que siguieron, no pudiendo escapar al hondo influjo de las nuevas corrientes, deja de oponérseles.

Su mayor despliegue polémico en ese breve período en que actuó como resistente del espiritualismo, lo llevó a cabo ante *La Legislación Escolar* de Varela. No fueron sólo razones doctrinarias las que lo movieron. Una pasión profunda, por momentos enconada, vibra

PROLOGO

en sus palabras. Aquella obra incluía una severa crítica a la Universidad y a la clase universitaria de los doctores, que él, su encarnación más brillante, sintió como ofensa personal. La sintió así, tanto más cuanto que convertía de golpe en abierta ruptura, el progresivo distanciamiento filosófico y político de Varela respecto a círculos universitarios con los que había mantenido numerosos y antiguos vínculos, de los cuales ninguno más poderoso, ninguno más estrecho, que la amistad y el compañerismo fraternales con Carlos María Ramírez.

No se dio seguramente en nuestro siglo XIX, un ejemplo igual de amistad y solidaridad entre figuras públicas de primer plano, como el protagonizado por Varela y Ramírez. Poco mayor en edad el primero, habían sido camaradas desde niños. Juntos hicieron poesía y literatura en la *Revista Literaria* del 65, periodismo en *El Siglo* en los años siguientes, propaganda educacional desde el 68 en la Sociedad de Amigos que encabezaron; y también desde entonces política activa, sancionada por la persecución y el destierro apenas salidos de la adolescencia, hasta compartir en el 72, después de la Paz de Abril, la aventura principista del Club Radical. Pudo decir Ramírez al iniciar la polémica: "Mi amistad con el Sr. Varela data desde los primeros años de la infancia. La sonrisa de los primeros amores y la nostalgia de los primeros destierros, hirieron a un mismo tiempo nuestras almas, confundiendo nuestras vidas en una estrecha comunión de emociones generosas y pensamientos graves". Y pudo Varela al responderle, hablar de "la antigua y estrecha amistad que me ha ligado y me liga aún, a pesar de todo, al Dr. don Carlos María Ramí-

rez". No se puede escribir la biografía de ninguno de ellos sin mezclar a cada paso el nombre del otro.²

Afrojados desde hacía algún tiempo los lazos políticos, doctrinarios y, sin duda, personales; acaso traídas de golpe a la superficie soterradas rivalidades juveniles, el choque de 1876 fue muy violento. Tenían entonces, Varela 31 años, Ramírez 28. La dura requisitoria del primero contra la Universidad y los graduados, sólo abogados, provocó la respuesta más dura todavía del segundo. Como aquella requisitoria, más allá de la pasión a que no fue extraña, obedecía a una profunda evolución de la ideología de Varela, evadido del racionalismo metafísico y el principismo político que había compartido antes con Ramírez, el choque se elevó naturalmente a planos de doctrina. Y andando el tiempo, Ramírez tomaría una y otra vez la palabra o la pluma para defender con nobleza, de injustos ataques, el nombre y la obra de su viejo amigo.

La Legislación Escolar se coronaba con un proyecto articulado de Ley de Educación Común (3ª parte), al que precedía una amplia exposición de sus principios

2. Cuando a los veintitrés años Varela publicó su libro de versos *Ecoss perdidos*, en 1868, en Nueva York, dedicó la primera parte a su madre y la segunda a Carlos María Ramírez. La dedicatoria a éste decía: "Querido Carlos: Juntos hemos caminado los primeros años de la vida y juntos, espero, caminaremos en el porvenir. Nuestras ideas, nuestros sentimientos, han sido siempre los mismos. Yo he aplaudido tus triunfos; he admirado tu genio. Tú, con críticas tan severas como justas, has hecho desaparecer infinitos errores de mis pobres versos. Es por eso que te dedico estas "Meditaciones". ¡Cuántos de los errores que hay aún en ellas no desaparecerían si, antes de salir a la prensa, pudieran pasar por el crisol de tu crítica! Pero el tiempo y la distancia se oponen. Sin embargo, aun con sus abismos y con sus sombras, ellas serán un homenaje de admiración al poeta y una prueba de sincero afecto al amigo. Siempre tuyo. — José Pedro. — Nueva York, febrero 18, 1868".

o fundamentos (2ª parte). De ahí su título. Pero el autor creyó del caso iniciar la obra con un extenso estudio sociológico que denominó "De nuestro estado actual y sus causas" (1ª parte), de relación sólo indirecta con aquel título general. En ese estudio iba a radicar todo el conflicto con Ramírez. Por la pugnacidad de sus páginas — cuyo núcleo lo constituía la mencionada crítica a la Universidad y a los letrados — dicha primera parte de la obra es al mismo tiempo la primera parte de la larga polémica que iba a seguir. No le faltaba, pues, razón a Ramírez al decir que "la primera piedra" la había tirado Varela.

Al enviar su primera conferencia a *El Siglo*, se declaraba Ramírez "cruelmente ofendido en el libro *La Legislación Escolar*, a la par de mis compañeros de profesión y de mis hermanos de ideas". Ya había dicho en el curso de la misma conferencia: "Vengo a ocupar esta tribuna bajo las impresiones de la ofensa". Y al final dejaba aclarado en qué lugar la ofensa se anidaba: "¿Por qué agregar al proyecto de educación común, a sus comentarios, a su defensa, esa primera parte que no habla de la educación común, ni del proyecto, y por manera alguna era necesaria o pertinente a los comentarios del proyecto? ¿Por qué incrustar ese trozo de polémica, y de polémica violenta, en una obra de paz y de concordia?... Si hubiera dejado en sus archivos secretos esa malhadada introducción sobre *nuestro estado actual y sus causas*, todos habríamos recibido su libro con extremada benevolencia, con verdadero júbilo, porque su nombre nos es simpático y su causa, la de la educación, es nuestra causa".

Esa reacción de Ramírez no pudo tomar de sorpresa a Varela. Dos años atrás, en el penúltimo capítulo de

La Educación del Pueblo, dedicado a las "Universidades", había dicho: "Pero no nos proponemos comentar ahora la organización actual de nuestra Universidad, ni detenernos a observar los beneficios o los males que pueda haber producido. La materia daría tema para un interesante volumen, en el que sería necesario recorrer el campo agitado de nuestra existencia política, para encontrar en él las huellas de la oligarquía universitaria, más vana que sabia y más divagadora que fecunda. Tal vez, si otros no lo emprenden antes, algún día emprenderemos nosotros ese trabajo, que levantaría resistencias y heriría mal entendidas susceptibilidades, y chocaría con hondas y arraigadas preocupaciones". No tardó en escribirlo él mismo, y era precisamente esa parte primera de *La Legislación Escolar* por la que, de acuerdo con su propia previsión, tan herido se sentía Ramírez como representante sobresaliente de la clase universitaria.

Al comienzo de su segunda conferencia expuso Ramírez el programa que iba a desarrollar. La *primera* había versado sobre "Juicio crítico e idea general del libro" y la *segunda* tenía por tema "Injusticias que el señor Varela comete con su propio país". Añadía: "El de la *tercera*, será esa descomunal paliza que *La Legislación Escolar* aplica a la Universidad y a todos los que hemos estudiado en ella. Me ocuparé en la *cuarta* de esa falsa y funestísima teoría que formula ese libro, acerca de la influencia subalterna de las instituciones y de los gobiernos en los destinos de las sociedades humanas. Examinaré en la *quinta*, las ideas económico-financieras del Sr. Varela, comparándolas con las que en nuestra Universidad enseñaba no ha mucho el inolvidable Lavandeira, y enseña actualmente su digno sucesor D. Carlos María de Pena. En la *sexta*

estudiaré el Proyecto de Educación Común, y en la *última* estableceré un paralelo entre ese Proyecto y el que presentó a las Cámaras constitucionales nuestro distinguido compatriota don Agustín de Vedia". En total, siete conferencias.

Ese programa quedó trunco y la polémica inconclusa. Cuando fue suspendida al cabo de dos meses, para ser luego abandonada,³ Ramírez había pronunciado sólo cuatro conferencias: las dos primeras arriba mencionadas, y otras dos sobre "La paliza a la Universidad y a los graduados". Como la cuarta no fue más que una continuación de la tercera, dejó pendientes las cuatro últimas previstas en el plan inicial; y todavía alguna más complementaria que anunció más adelante (en un apéndice a la segunda), sobre "La doctrina de la evolución y sus aplicaciones a las ciencias morales y políticas". Varela, por su parte, contestó las conferencias de Ramírez, una vez desde la misma tribuna del Club Universitario y luego en artículos de prensa.

Conforme a su desarrollo efectivo, y a sus resortes intelectuales y emocionales más íntimos, la polémica desembocó finalmente en el neurálgico tema de la Universidad, su enseñanza y su influencia. Pero, expreso o tácito, el antagonismo filosófico actuó desde los primeros pasos del debate, resultando así, del principio al fin, su verdadero hilo conductor.

3. La polémica iba a continuarse, como lo anunciaron los polemistas al suspenderla y lo reiteró la Directiva del Club Universitario en su memoria fechada en enero de 1877 (y publicada en *El Siglo* el 7 de febrero). En su abandono definitivo debió influir, aparte de otras posibles motivaciones, el grave accidente de caza sufrido por Varela en el mismo mes de enero, que lo alejó de sus actividades hasta mediados de año.

III

A primera vista, el *Juicio crítico e idea general del libro*, expuestos por Ramírez en su primera conferencia, respondieron a un enfoque puramente literario:

“De algún tiempo a esta parte viene el señor Varela haciendo propaganda enérgica contra las influencias de la literatura francesa y pregonando la necesidad de pasarnos con armas y bagages a la literatura inglesa, o mejor, a la literatura alemana”. De ahí “el defecto primordial” de su libro: no se hace leer fácilmente. “Parece que el señor Varela, aferrado cada vez más a su nuevo sistema literario, hubiese querido aplicarlo rudamente en su obra *La Legislación Escolar*. Parece que hubiera abrazado temerariamente el partido de escribir un libro a la inglesa, un libro a la alemana. Ha querido a todo trance ser profundo, profundo como los filósofos ingleses, profundo como los sabios alemanes”. Grande equivocación, piensa Ramírez: “Mientras no podamos — y por mi parte entiendo que no podremos en mucho tiempo —, mientras no podamos, digo, aspirar a la originalidad poderosa, a la facultad creadora de la literatura inglesa y de la literatura alemana, creo muy conveniente y muy loable que, en la modesta medida de nuestras débiles fuerzas, tratemos de asimilarlos la claridad y el encanto de la literatura francesa, para divulgar y popularizar entre nuestras jóvenes sociedades, las ideas que encontramos hechas, las conquistas que encontramos realizadas en el seno de las grandes sociedades europeas”.

Detrás de esa en apariencia inocente oposición de formas literarias, era en realidad toda la cuestión doc-

trinaria de fondo la que quedaba planteada en el riguroso punto de partida. Ya en *La Educación del Pueblo* había hecho Varela la crítica del modelo cultural francés, vigente en el país con la Universidad por bastión, proponiendo en su reemplazo el inglés y el alemán, muy especialmente el primero, en su doble versión europea y norteamericana. Pero era por la médula doctrinaria de unas y otras formas de cultura, en lo que tenían de predominante, que hacía semejante prédica. El modelo oficial francés de la época, se remitía en última instancia a la metafísica romántica del espiritualismo ecléctico de Víctor Cousin y su escuela; el modelo sajón era el de la filosofía naturalista del evolucionismo de Darwin y Spencer, que estaba renovando profundamente el saber positivo de las ciencias físicas y sociales.

Por eso, en el comienzo mismo de *La Legislación Escolar*, describiendo "nuestro estado actual", utiliza Varela un pretexto cualquiera para intercalar un trozo de Spencer, extenso de varias páginas, sobre una cuestión aparentemente tan alejada como el estado de "la ciencia en Inglaterra". Por más que sean páginas ajenas, traducidas y transcriptas, configuran uno de los pasajes clave para la interpretación de la ideología de su obra. Era la primera vez que el jefe del evolucionismo, muy pocos años después patrono de la Universidad de Montevideo, aparecía invocado por el naciente positivismo uruguayo. Y lo era a través de páginas de polémica, ellas mismas, en una refutación de Spencer a su compatriota Arnold a propósito de los respectivos valores de las culturas francesa e inglesa de la época.

En aquel trozo de Spencer se hacía recuento de las conquistas inglesas, tanto en el campo de la filosofía general, la lógica, la ética, la psicología, como en el

de las ciencias positivas, vistas esas conquistas desde el ángulo naturalista del positivismo. El estado mayor inglés de éste, estaba representado, fuera del obvio del propio Spencer, por nombres como los de Darwin, Mill, Huxley, Bain. De Darwin emitía Spencer opiniones cuya reproducción por Varela — en las condiciones en que lo hacía — venía a constituir en Montevideo el primer desafío del revolucionario darwinismo al espiritualismo universitario. En 1885, impuesto ya abrumadoramente el evolucionismo en la Universidad, declaraba en un discurso el Rector Vásquez Acevedo: “En pocos países la teoría moderna de la evolución ha hecho más rápido camino que en nuestra pequeña república. Mientras viejas naciones europeas todavía ponen trabas a las verdades que el eminente Darwin ha enseñado, nosotros nos atrevemos a adelantarlas, llevando las aplicaciones y las consecuencias filosóficas más lejos que el mismo sabio inglés”.⁴ ¿Cómo, entonces, no conferir verdadero carácter histórico a aquel primer desafío del darwinismo realizado por intermedio de Varela apenas nueve años antes? El trozo de Spencer intercalado en *La Legislación Escolar*, decía en ese punto:

“Más recientemente hemos tenido el gran progreso que Mr. Darwin ha hecho hacer a la Biología. El abuelo de Mr. Darwin se había adelantado a Lamarck formulando la concepción general del génesis de las formas orgánicas, por la adaptación al medio, pero no había cavado esta idea como lo hizo Lamarck. Mr. Darwin, siguiendo las huellas de su abuelo, se aperció de que éste se había equivocado, lo mismo que Lamarck, atribuyendo las modificaciones a causas en

4. *El Siglo*, 7 de octubre de 1885.

parte verdaderas, pero, sin embargo, insuficientes para explicar todos los efectos. Reconociendo la causa más profunda, que ha llamado la selección natural, Mr. Darwin ha conseguido traer la hipótesis, de una fórmula que no era más que parcialmente sostenible, a una fórmula enteramente sostenible. Esa idea, que ha desarrollado de una manera tan admirable, ha sido adoptada por la gran mayoría de los naturalistas: está en tren de operar una revolución en las concepciones biológicas del Universo entero, haciendo más inteligible la marcha de la evolución orgánica. Tomando las palabras del profesor Cohn: 'ninguna obra de nuestra época ha ejercido sobre las concepciones de la ciencia moderna una influencia comparable a la de la primera edición de *El origen de las especies*, de Carlos Darwin.'⁵

No era, pues, por meras preferencias formales o estilísticas, que al iniciar Ramírez la crítica del libro de Varela, impugnaba la severidad de la literatura inglesa en nombre de la claridad y encanto de la francesa. Ese primer ataque, en apariencia literario, era ya un ataque ideológico. Por eso, en la misma primera conferencia, como anticipo de lo que vendría más tarde, desliza intencionadas alusiones al nuevo credo filosófico de Varela. Para desacreditar intelectualmente a éste ante el clásico auditorio espiritualista del Club Universitario, querrá ponerlo en evidencia desde el principio como un "positivista"; y aun como un "materialista", conforme a la consabida identificación polémica que los espiritualistas hacían entre uno y otro término.

5. *La Legislación Escolar*, edición de la Biblioteca "Artigas", 1964, t. I, págs. 55-56. La totalidad del trozo de Spencer reproducido abarca 15 páginas.

PROLOGO

Recogiendo el desafío doctrinario de Varela, muy directamente denunció Ramírez la inspiración spenceriana y darwinista de *La Legislación Escolar*:

“Esa disposición de ánimo (desencantos personales y políticos), ha hecho también a mi juicio que el señor Varela acogiese con demasiado entusiasmo, con ciega convicción, las principales doctrinas de una obra reciente, que cita dos veces en su libro y hubiera podido citarla en casi todos los capítulos de la primera parte. Me refiero a la *Introducción a la ciencia social*, por Herbert Spencer. Este filósofo inglés, que es uno de los que más llaman la atención europea, se ha formado una especie de sistema cosmogónico, combinando con innovaciones atrevidas la metafísica de Augusto Comte y la biología de Darwin. El mundo de la ciencia ha recibido con admiración esa *Introducción a la ciencia social*, que es, según entiendo, la última de las obras de Spencer, pero sin aceptar, ni aun con beneficio de inventario, la mayor parte de sus doctrinas sociales. . . . Spencer aplica cruelmente . . . iba a decir brutalmente, los principios de la filosofía natural que se llama el darwinismo. La lucha por la existencia, la concurrencia vital, es el espectáculo universal de la creación. La selección es su ley. . . . He ahí, señores, el libro, sabio y célebre, sí, muy sabio y muy célebre, en que ha ido a buscar inspiraciones el autor de *La Legislación Escolar*. ¿Quién no descubre luego que las ideas y las tendencias dominantes en la primera parte del libro *La Legislación Escolar*, son reflejo directo de las ideas y tendencias que campean en la obra del filósofo inglés? ¿Cuán fácil no sería marcar a cada paso la teoría *spenceriana* que está escrita en esa primera parte, después de haber desalojado una teoría opuesta, y cien veces predicada, del espíritu del señor Varela?”

En armonía con eso dirá, por ejemplo: "Para que el auditorio pueda juzgar de la fidelidad de mis impresiones, que acaso el *hoy positivista* autor del libro califique de románticas..."; "pero yo, que no he adelantado lo bastante para ser *materialista* como Enrique Taine y el señor Varela..."; "*sociológicos* prefiere decir el autor empleando el lenguaje de su filosofía predilecta..."; "su naufragio por las costas de la filosofía *spenceriana*...".

Ese esencial emplazamiento filosófico del debate hecho por Ramírez desde su primera conferencia, fue de buena gana aceptado por Varela. Era, sin duda, lo que más íntimamente deseaba, dado el carácter de provocación doctrinaria que había tenido su libro. En la conferencia que fue su primera réplica, atendiendo ante todo aspectos personales del conflicto, lo resumió en cuanto a lo demás en estos términos: "es grande nuestra divergencia de opiniones con respecto a varias de las *principales cuestiones filosóficas y sociales*". En relación con tal divergencia, se limitó a hacer de pasada esta defensa del jefe del evolucionismo: "Dichoso él que tiene autoridad bastante, para tratar con tanto desenfado y tan magistral desdén, al *último de los metafísicos ingleses*, como ha llamado la *Revista de Ambos Mundos* a H. Spencer". En cambio, en su réplica a la segunda conferencia de Ramírez, réplica que ya no fue oral sino periodística, entrará en materia, y a fondo.

IV

La segunda conferencia de Ramírez tuvo por tema: *Injusticias que el Sr. Varela comete con su propio país*. Desde el enfoque del crítico, no se trató allí de

desacuerdos filosóficos, aunque al pasar señalara las lecturas positivistas y materialistas de aquél: “No tiene estudios universitarios; pero ha leído extraordinariamente, y en el campo de la filosofía moderna, Stuart Mill, Spencer, Darwin, Buchner, Moleschott y Madame Rover, le son en cierto modo familiares”. En la réplica, su adversario desplazó, sin embargo, el debate a planos teóricos, al punto de que será en esta parte donde el antagonismo filosófico de la polémica alcance — desde el enfoque de Varela — su formulación más radical y de mayor entidad.

A las críticas de Ramírez empezó por oponer el capítulo de *La Legislación Escolar* que aparecía comprometido, transcribiéndolo íntegro. Era el capítulo VI, donde había denunciado los peligros que para la existencia misma de nuestra nacionalidad — como de las demás hispanoamericanas — derivaban de su estado de turbulencia y atraso. A continuación amplió y fundamentó su tesis. Pero en seguida llevó la discusión a dos grandes cuestiones teóricas: el concepto de patria y el problema del origen y diversidad de las razas humanas. La primera le dio pie para hacer la crítica del dogmatismo político principista; la segunda, la exposición y defensa de la doctrina de la evolución. Sin más rodeos, se llegaba así a la médula de la polémica.

El dogmatismo político principista, fundado en el culto de “principios” absolutos de derecho natural, era un definido producto de las tradiciones del constitucionalismo liberal francés. Sobre esas tradiciones se había modelado el principismo uruguayo. En la propia Francia positivista de la Tercera República, había entrado en crisis. Para enjuiciarlo, Varela se apoyó en un escritor también francés:

“El dogmatismo político, dice un distinguido escritor (G. Valbert, *Del dogmatismo en política*), es hoy un fenómeno extraño, un verdadero anacronismo, que asombra a la Europa y le disgusta. Desde hace algunos años la política se ha hecho más que nunca una ciencia experimental, que desconfía de las doctrinas, que examina en cada caso particular lo que es útil o lo que es posible, y se ocupa sobre todo de los hechos y de la lógica de los hechos. Como lo ha hecho notar el ingenioso autor de un libro sobre la Constitución inglesa, vivimos en una época de realismo, y los hábitos de nuestro espíritu se han modificado por el considerable desarrollo que han tenido las ciencias de observación; por el desarrollo más considerable aún que se ha dado al comercio. Antes la filosofía razonaba mucho sin creerse obligada a observar los hechos; hoy, para descubrir los secretos de la creación, Darwin cuenta con las experiencias minuciosas y repetidas que pueden hacerse con las palomas... En Inglaterra, como en Italia, como en Prusia, los hombres de Estado no se ocupan ya de la metafísica, se consideran esencialmente como hombres de negocios, y para tener éxito en sus empresas, están prontos a entrar en conversación con todo el mundo, aun con los hombres cuyas opiniones, cuyo carácter y cuya figura les gusta poco. Este modo de entender el arte de gobernar, es útil en todas partes, y lo sería particularmente en un país como la Francia, donde la ontología política ha caído en el más profundo descrédito, donde ahora se desconfía mucho de *los principios*, sobre todo de los principios que son intratables...”

Esa crítica del dogmatismo político principista, en nombre de un realismo relativista, hecha suya por

Varela, era un capítulo accesorio de la crítica más genérica que el positivismo de la época, cada vez más imbuido de evolucionismo, venía haciendo del dogmatismo metafísico espiritualista. La impugnación por Ramírez de las ideas que sobre riesgos de los pueblos de raza latina había expuesto Varela en su libro, empujan a éste a ese plano general de la filosofía. Con el título "De la inteligencia y el instinto", expone largamente la tesis naturalista de que entre el hombre y los animales existen "similitudes notables no sólo en la parte física, sino también en la parte intelectual". Siguen a ello estas palabras, que subrayamos porque apuntan lo que fue el corazón mismo de aquel encuentro singular: *"Con estas observaciones no opino, indico; trato de llamar la atención sobre ciertas cuestiones, como paso previo para ocuparme de desenvolver la doctrina de la evolución; y las doctrinas que conceptúo más aceptables con respecto al origen del hombre"*.

La trascendencia histórica de ese planteamiento se mide por la circunstancia de que por primera vez tales revolucionarias doctrinas — que se venían conociendo a través de publicaciones europeas — se iban a exponer y defender en el país. El antes mencionado pasaje sobre Darwin, del trozo de Spencer intercalado en *La Legislación Escolar*, fue lo que hemos llamado el primer desafío del darwinismo a nuestro espiritualismo universitario. Corresponde entenderlo así, habida cuenta de la intención polémica que animaba ya a Varela al hacer aquella transcripción. Pero ahora, sólo unos meses después de la aparición del libro, se trataba de otra cosa. Recogido el desafío por Ramírez a través de diversos flechazos al darwinismo de Va-

rela, pasaba éste a presentar in extenso las doctrinas del sabio inglés.

Consciente del efecto que producirían, explicaba de este modo aquel desarrollo previo sobre la inteligencia y el instinto: "me sirve de introducción, con el objeto de *que no sorprendan demasiado* las doctrinas que voy a exponer en el párrafo siguiente, al que pongo, como portada, estos largos, pero magníficos párrafos de Carlos Martins". Y esos a su juicio *magníficos párrafos* tomados de la obra *Pruebas de la teoría de la evolución*, del francés Martins, por los que venía a enfatizar su propia definición personal, terminaban así:

"La teoría de la evolución emitida por Lamarck en 1809, filosóficamente comprendida por Goethe, definitivamente formulada por Carlos Darwin y desarrollada por sus discípulos, liga entre sí todas las partes de la historia natural, como las leyes de Newton han ligado entre sí los movimientos de los cuerpos celestes... El principio de la evolución no se limita a los seres organizados, es un principio general que se aplica a todo lo que tiene un comienzo, una duración progresiva, una decadencia inevitable y un fin previsto. La aplicación de ese principio está destinada a apresurar el progreso de todas las ciencias positivas, y a iluminar con nueva luz la historia de la humanidad: sistema solar, globo terrestre, seres organizados, género humano, civilización, pueblos, idioma, religión, orden social y político, todo sigue las leyes de la evolución: nada se crea, todo se transforma... La inmovilidad, un retroceso definitivo, son imposibilidades demostradas por la historia, y confirmadas por la experiencia de todos los días. Los cambios bruscos, las restauraciones violentas, o los sacudimientos completos, sin raíces en

en el pasado, no tienen probabilidades de éxito en el porvenir. El tiempo es el auxiliar indispensable de toda modificación durable, y la evolución de la naturaleza viviente es el modelo y la regla de todo lo que progresa, en el orden físico, como en el orden intelectual y moral."

El extenso párrafo siguiente, titulado "La doctrina de la evolución y el origen del hombre", constituyó lo que hace unos años llamamos manifiesto inicial del darwinismo en el Uruguay. Explicando la fuente y el método utilizados, decía Varela:

"Al emprender la publicación de la primera edición francesa de *La descendencia del hombre* de Carlos Darwin, el editor Mr. Reinwald, pidió a Carlos Vogt, el distinguido naturalista ginebrino, que le enviara un prefacio para esa nueva obra que estaba destinada a llamar la atención del mundo científico, en el que habían producido una revolución de inmensa trascendencia los trabajos de Darwin y de sus discípulos distinguidos. Y Carlos Vogt contestó con estas palabras, que traduzco textuales a veces, a veces extractándolas, para exponer la doctrina darwinista en su enunciación. Lo sigo con tanto más gusto cuanto que a la vez que expone la doctrina, hace resaltar el espíritu general que en ella domina y las inmensas consecuencias que está llamada a producir."

En parte a través de Vogt, en parte a través de desarrollos personales, expuso Varela ampliamente a Darwin. Después de llamar a éste "el más profundo sabio y el más robusto pensador de nuestros tiempos", la exposición se cerraba con las palabras también terminales de *La descendencia del hombre*:

"Se puede excusar al hombre porque experimente cierta fiereza por haberse elevado, aunque no sea por

sus propios esfuerzos, a la verdadera cima de la escala orgánica; y el hecho de haberse elevado así, en lugar de haber sido colocado en ella primitivamente, puede hacerle esperar un destino aún más elevado, en un porvenir remoto. Pero no tenemos para qué ocuparnos aquí ni de esperanzas ni de temores, y, sí, solamente de la verdad en los límites en que nuestra razón nos permite descubrirla. He acumulado las pruebas tan bien como he podido. Ahora bien, me parece que debemos reconocer que el hombre, a pesar de todas sus nobles cualidades, de las simpatías que experimenta por los más groseros de sus semejantes, de la benevolencia que extiende no sólo a sus semejantes, sino aun a lo seres vivientes más humildes; a pesar de la inteligencia divina que le ha permitido penetrar los movimientos y la constitución del sistema solar — a pesar de todas sus cualidades de un orden tan eminente — debemos reconocer, digo, que el hombre conserva aún en la organización corporal el sello indeleble de su origen inferior.”

La cuestión del origen del hombre interesaba a Varela por las consecuencias que quería extraer — y que en efecto a continuación extrajo — en el problema de las razas humanas, que a propósito del porvenir de nuestras nacionalidades discutía con Ramírez. Como se lo reprochaba éste, era remontarse demasiado lejos para justificar la tesis de que nuestra población corría peligro de extinguirse: “Se traduce tres columnas sobre el instinto y la inteligencia; diserta por cuenta ajena sobre los castores, las hormigas y los escarabajos; reproduce largos párrafos de Darwin sobre el origen de la especie humana, y se ostenta partidario de la teoría que nos hace primos hermanos de los monos”. Llevado por el irreprímible impulso de la gran

revolución filosófica de la época, a la que el Uruguay todavía permanecía ajeno — radicalizado acaso en el curso de la polémica misma —, más que el concreto punto discutido en ese momento importaba a Varela la presentación de las nuevas doctrinas. Y es esto lo que va dando al encuentro su sentido más profundo.

Cuando Varela concluyó de publicar su réplica periodística a la segunda conferencia de Ramírez (6 de octubre), en que figuró la referida exposición general de la teoría de la evolución, su crítico había pronunciado ya, aunque no publicado todavía, sus conferencias tercera y cuarta (26 de setiembre y 3 de octubre). No pudo éste, por lo tanto, tomar en cuenta en las mismas aquellos planteamientos filosóficos. Pero, recogiendo también este nuevo desafío, se propuso alterar su plan para responder con una inmediata conferencia sobre el tema: "La teoría de la evolución y sus aplicaciones a las ciencias morales y políticas". Así lo anunció en uno de los apéndices (5 de octubre), a la segunda. Hemos dicho ya, que, como otras anunciadas desde el comienzo, quedó en proyecto, al hacerse abandono de la polémica por ambos contendientes.

No obstante, como va a verse, tendría todavía oportunidad de hacer la defensa del espiritualismo, al ocuparse de la enseñanza de la filosofía en la Universidad.

V

Las conferencias tercera y cuarta de Ramírez versaron sobre un mismo tema: *La paliza a la Universidad y a los graduados*. Del punto de vista de su des-

arrollo concreto, la polémica entró entonces en una nueva fase, que iba a ser la culminante.

El enjuiciamiento de la Universidad, en sus relaciones con la realidad ambiente, que Varela hizo en *La Legislación Escolar*, constituía pieza clave en su explicación sociológica de la gran crisis nacional. Deficiente en su estructura orgánica, la institución — a su juicio — no lo era menos en su espíritu, resultado de concepciones y doctrinas caducas. El fruto de esa planta era la oligarquía o casta universitaria de los doctores, tan dogmática y presuntuosa como ignorante y vacua. La raíz de esa misma planta era lejana: estaba en Francia, “la nación que nos ha servido de tipo para la organización de nuestra Universidad, y en la que ésta ha bebido sus ideas filosóficas y políticas”.⁶ En apoyo de su crítica, transcribe Varela extensamente la que de la Universidad francesa acababa de hacer el economista Courcelle Seneuil, centrada en la tesis de que era un conservatorio de las ideas y del espíritu de la antigüedad clásica. En tácita alianza con los caudillos para perpetuar los privilegios de unos y otros, a través de todo un sistema social y político, los doctores tenían gran responsabilidad en el drama que vivía el país.

En sus dos últimas conferencias hizo Ramírez una admirable defensa de la Universidad, remontando la polémica a sus momentos más brillantes. Con espléndido señorío intelectual de fondo y de forma, sorprendente a su edad de veintiocho años, evidenció en su alegato que no enseñándose entre nosotros el griego, ni el derecho romano, y dándose del latín sólo un barniz, no existía “la enseñanza clásica que los economistas franceses dan por primordial fundamento de sus

6. *Ibidem.*, p. 114.

juicios sobre la instrucción secundaria y profesional de su país". Y que, en cambio, se enseñaba desde hacía quince años como disciplina fundamental y orientadora la economía política — resistida todavía su admisión en la Universidad francesa al hacerse aquellas críticas — ciencia esencialmente moderna, que impone "principios diametralmente opuestos a los de la enseñanza clásica". Aceptaba que la Universidad tuviera numerosas deficiencias e insuficiencias, pero rechazaba que la animara un espíritu de casta.

Sin duda — lo hemos dicho ya otras veces — en su radicalismo polémico, no hacía justicia Varela, hasta donde la merecía, al liberalismo filosófico y político de la Universidad, en lo que tenía de democrático y de progresista.⁷ Pero más allá de las exageraciones e incomprensiones en que uno y otro, aquí como a lo largo de todo el encuentro, incurren, estaba el real fondo de la cuestión: el conflicto entre dos grandes formas intelectuales, de las cuales una, a través de la Universidad, había sido hasta entonces la dominante, y otra irrumpía con el designio de imponerse en su lugar. Al discutirse la institución universitaria, ese conflicto de fondo volvió necesariamente a la superficie en sus términos filosóficos.

En el capítulo de *La Legislación Escolar* dedicado a la Universidad, figuraba una severa crítica de la en-

7. En el mismo sentido puede verse dos importantes y diferentes enfoques de la discusión de Ramírez y Varela sobre la Universidad, en M. Blanca París de Oddone, *La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal*, Montevideo, 1958, págs. 303 a 324, y en Juan Antonio Oddone y M. Blanca París de Oddone, *Historia de la Universidad de Montevideo La Universidad Vieja. 1849-1885*, Montevideo, 1963, págs. 291 a 294. La totalidad de ambas documentadas y capitales obras es de consulta obligada para formar juicio sobre lo que fue nuestra Universidad Vieja, y por lo tanto sobre la polémica misma de Ramírez y Varela en torno a ella.

señanza que se hacía de la filosofía, de la que dan idea estos párrafos: "No nos proponemos apreciar las doctrinas filosóficas que se enseñan en la Universidad, doctrinas que, en cuanto nosotros sabemos, están mandadas retirar del mundo de la ciencia, por erróneas unas y por insuficientes otras, hace ya largo tiempo: no es tampoco nuestro objeto ocuparnos del método que se aplica a esa enseñanza... El espíritu de secta filosófica ¡y de qué secta!, se eleva para los jóvenes estudiantes a la categoría de ciencia profunda, y poco a poco van pervirtiéndose así los procederes mentales hasta el punto de que llega el caso de que sean incapaces de libertarse de la tiranía de la secta a que pertenecen".⁸ La secta a que se aludía, como lo corroboran todavía otros pasajes, era, claro está, aunque no se la nombrara, la francesa del espiritualismo ecléctico, que imperaba en la cátedra oficial de la Universidad. En conjunto, esa crítica de Varela marcaba en la evolución de la enseñanza filosófica en el Uruguay, el fin de una época y el comienzo de otra. Las páginas de *La Legislación Escolar* que la contenían, deben ser consideradas en la materia, el punto de arranque de la reforma que cuajó en el histórico programa de filosofía de 1881, redactado por los "varelianos" Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez.

Ramírez se hizo cargo de la crítica en el correr de la cuarta conferencia: "Y ya que he nombrado a Darwin, me parece oportuno preguntarme a mi mismo, si no siendo criterio inequívoco de atraso o de adelanto tal o cual sistema general de legislación, entre los que imperan en las naciones cultas, podrá serlo entonces la resistencia o el asentimiento al darwinismo. Sugie-

8. *La Legislación Escolar*, ed. citada, t. I, págs. 128-130.

reme esta duda el desprecio con que el autor de *La Legislación Escolar* habla del sistema filosófico que se enseña en la Universidad, y más aún lo mucho que se lamenta de ver a estudiantes de 16 años, afirmando con ciega convicción, entre otras cosas tan arduas, *la existencia de un mundo ulterior y de una divinidad soberana*. Me confirma también en esas dudas el entusiasmo triunfal con que el señor Varela ha apelado a las teorías de Darwin para poner a cubierto de la crítica las aberraciones de *La Legislación Escolar*".

Aprovecha la ocasión para emitir sobre el darwinismo un juicio que ilumina magníficamente el dramatismo filosófico de la polémica:

"Debo ante todo declarar que no me causan pavor los señores materialistas; y que muy pocas ilusiones perdería por el solo hecho de adoptar tal o cual teoría sobre el origen de las especies vivientes. Me inclino a creer que no descendemos de Adán y Eva; y no veo que por convencerme de nuestras ramificaciones genealógicas con el mono en remotísimo pasado — pueda cambiar sensiblemente lo que pienso sobre la fisonomía actual y los destinos futuros de la raza humana. Con esta disposición de ánimo, no seré yo quien exco-mulgue el materialismo o me escandalice de los darwinistas, como si estuvieran en pecado mortal; pero no por eso me siento inclinado a justificar que se califique de *atraso* la fidelidad a las doctrinas espiritua-listas, y la resistencia a tomar como dogmas de fe todas las teorías de Darwin. Me parecería un poco temerario colocar en el rango de los atrasados al ilus-tre Agassiz, ídolo científico de los Estados Unidos, que fue sorprendido por la muerte en la comenzada tarea de refutar el darwinismo; al gran sabio alemán Burmeister, que califica de fantasía ese sistema; a

Quatrefages y Blanchard que lo rechazan, y a tantos sabios renombrados que no lo aceptan sino como brillante hipótesis, dependiente todavía de las revelaciones del porvenir. Vemos, en otra esfera, que el jefe del partido liberal inglés, el eminente Gladstone, ha fulminado por diversas veces la teoría de la evolución, y es fama, señores, que Thiers, una de las grandes inteligencias de este siglo, emplea las últimas horas de su vida en preparar, como su testamento filosófico, la refutación de los principios sociales y políticos que, con atrevida impaciencia, han señalado los discípulos de Darwin como corolarios lógicos de los principios naturales del maestro. Ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Francia, ni en los Estados Unidos, es medida de progreso o de retardo la popularidad del darwinismo; mal podría serlo aquí para demarcar el atraso comparativo de los graduados, cuando tan escasos adeptos cuenta ese sistema entre las demás personas de la sociedad oriental."

En apartado sobre *el estudio de la filosofía*, en el primer apéndice a la tercera y cuarta conferencias, completó Ramírez su posición. "Estoy por mi parte persuadido — dijo — de que esas doctrinas (las espiritualistas), necesitan rectificaciones y ampliaciones considerables; como reconozco que deben introducirse modificaciones importantes en la enseñanza de la filosofía." Se explayó al respecto, para concluir: "Tales son las concesiones que de buena gana hago al autor de *La Legislación Escolar*; pero al hacerlas no dejaré de tener una palabra de aliento para *las doctrinas filosóficas que se enseñan en la Universidad*. En su fondo, no están, no, *mandadas retirar del mundo de la ciencia*; y con oportunas reformas en su método de

enseñanza, alcanzarían brevemente todo el desarrollo compatible con el estado de la verdadera ciencia. En medio de las corrientes poderosas que empujan a la negación de todas las creencias, aun de las más racionales, aun de las más santas, sería una gran conquista moral de nuestro país, que su Universidad salvase el dogma progresivo del espiritualismo en el alma de las generaciones presentes y futuras". Con una larga transcripción de Paul Janet, a quien llama "primer espiritualista contemporáneo", cerraba su alegato.

Al final de esta reconstrucción del espinazo doctrinario de la polémica, es obligado recordar que en anexo a sus últimas conferencias incorporó Ramírez declaraciones que había formulado dos años atrás, en carta abierta desde Río Janeiro a Angel Floro Costa, residente entonces en Buenos Aires. Muy importantes son esas declaraciones para documentar, junto a tantos giros y salvedades en el duelo con Varela, lo que había de incipiente crisis de su conciencia filosófica. Esas notables páginas salidas de su pluma juvenil, encerraban una autocrítica del dogmatismo principista, tan severa, en verdad, como la crítica que desde su campo iban a desplegar los positivistas. Y anunciaban aquel su gradual pasaje al evolucionismo exteriorizado en su última época de *La Razón*. A la hora de su muerte, en 1898, pudo escribir Alberto Nin Frías: "Y ya que abordamos la palabra evolución, recordemos la doctrina del que fue nuestro maestro en el apostolado político de la prensa: su sereno y fino pensar se inclinaba por la aplicación de la teoría darwinista al desarrollo del progreso humano"...⁹

9. *La Razón*, 21 de setiembre de 1898 (ed de la tarde).

VI

A través del cruce de definiciones filosóficas entre Ramírez y Varela, se tendían en 1876 las líneas para la gran batalla que en los años inmediatos, espiritualistas y positivistas iban a librar en el país. Todo lo demás traído y llevado en el debate, por importante que sea tal o cual aspecto particular del mismo, resulta accesorio o subordinado a aquella cuestión fundamental.

Sólo cuatro años más tarde, en 1880, los positivistas llegaban a la dirección de la Universidad, encabezados por el Rector Alfredo Vásquez Acevedo, familiar y colaborador de Varela. A la Reforma de la Escuela, llevada a cabo por el propio Varela del 76 al 79, sucedió entonces, como siguiente etapa de un mismo gran movimiento educacional, la Reforma de la Universidad, impuesta conforme a las directivas filosóficas y pedagógicas del evolucionismo de Darwin y Spencer, por quienes se sintieron allí los "varelianos".

Fue ése el verdadero desenlace histórico de la impar polémica de 1876, dramático prólogo de lo que aquellas reformas iban realmente a consagrar: una revolución mental en el Uruguay.

ARTURO ARDAO